

MOSCO SO & MOSCO SO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015

Moscoso & Moscoso Cía. Ltda. Está constituida en Ecuador según Resolución 1317 con expediente en La Superintendencia de compañías N° 94516

Nota 1. Estado de cumplimiento Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Nota 2. En la cuenta Caja – banco, específicamente la cuenta Bancos se debe respaldar los cada movimiento o pago, debe estar con su respectivo documento sea de ingreso o egreso.

Todos los dineros recaudados por la compañía se deberán depositar máximos en la mañana de día siguiente, **en la cuenta bancaria destinada para la empresa.**

Nota 3. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Representan derechos exigibles que tiene una empresa por las mercancías vendidas a crédito, servicios prestados, comisión de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Nota 4. La sustentación de la cuenta por pagar proveedores deberá estar correctamente respaldada con un comprobante autorizado por las entidades de control SRI. Cuando la empresa decide realizar el pago a un proveedor es función del Departamento de Tesorería verificar que la factura del proveedor se encuentre realizada la respectiva Retención en la fuente, y realizar el pago con un débito a la cuenta de bancos o caja y un crédito a las cuentas por pagar, de esta manera se reducirá el pasivo y en el auxiliar de cada proveedor se pondrá observar el nuevo valor a pagar o la finalización de la deuda.

MOSCOSO & MOSCOSO CIA. LTDA.

Nota 5. En propiedad, planta y equipo. Se reconocerá un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, Los Activos fijos han culminado su vida útil se recomienda obtener nuevos activos o realizar los trámites respectivos para la revalorización de activos de la manera correspondiente.

Para el presente año se realizó la venta de planta y equipo, por estar depreciado su valor en un 100 % se realizó los asientos contables correctos generando una utilidad en la venta de activos fijos y procediendo a presentarlo como Otros ingresos Grabables.

Nota 6. La empresa ha acumulado durante todos estos años un Crédito Tributario de Retenciones en el IVA por un valor \$ 63.724,05 dólares, y es un valor muy considerable para la compañía, por ello se procedió a cargar un valor prudente al gasto que ayudara a equilibrar la situación financiera de la empresa, así que se procedió a cargar el valor de \$ 9.000,00 dólares, quedando como resultado un Crédito Tributario de IVA de \$ 54.724,05.

Nota 7. Las utilidades no distribuidas no se han elaborado la Repartición de las mismas y se siguen manteniendo en el Balance General como un patrimonio por un valor de \$ 36.024,06 dólares.

Atentamente;



Ing. Jorgi Acosta Zambrano
Contador CPA REG. 17-5351



DIRECCION: CONDADO N 743 Y AVENIDA A

TELEF: 022494702, 0998575891